INFITULUA E.I.C.E.
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá

100-36.267

RESOLUCION No. 100-36.267
(Diciembre 31 2020)

. "POR MEDIO DE EL CUAL EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUÁ E.I.C.E "INFITULUÁ E.I.C.E" RECONOCE EL DEFICIT FISCAL DE LA VIGENCIA FISCAL AÑO 2020"

El Gerente General del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá EI.C.E, INFITULUA E.I.C.E, en uso de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

a) Que al cierre de la vigencia fiscal 2020 el presupuesto de ingresos se ejecutó en la suma de Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve Millones Setecientos Cincuenta Mil Trescientos Veintidós pesos con Setenta y Nueve Centavos Mcte ($ 8.439.750.322,79)

b) Que al cierre de la vigencia fiscal 2020 la Ejecución Activa de Gastos ascendió a la suma de Seis Mil Novecientos Diez Millones Seiscientos Seis Pesos con Cincuenta y Nueve Centavos Mcte ($ 6.910.000.606,59).

c) Que al cierre de la vigencia de 2020 el Estado de Tesorería del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá E.I.C.E, INFITULUA E.I.C.E, quedó reportado con un saldo en bancos e inversiones disponibles a la vista de Doscientos Ochenta y Cuatro Millones Ochenta y Siete Mil Setecientos Setenta y Seis Pesos con Ochenta y Siete Centavos Mcte ($ 284.087.676,87) De los cuales pertenecen al Municipio de Tuluá Ciento Sesenta y un Millones Ochocientos Setenta y Tres Mil Novecientos Ocho Pesos Mcte ($161.873.908)

d) Que se constituyeron cuentas por pagar según la resolución No 100-36.269, por valor de Mil Ciento Diecisiete Millones Seiscientos Noventa Mil Ochocientos Diez Pesos Mcte ($ 1.117.690.810)

e) Que los recaudos a favor de terceros por concepto de Retenciones en la fuente, Retención de Estampillas, Iva, Seguridad Social a diciembre 31 de 2020 ascienden a la suma de Sesenta y Un Millones Quinientos Veinticuatro Mil Quinientos Ochenta y Cinco Pesos Mcte ($ 61.524.585.00)

f) Que la ecuación presupuestal: Ejecución de Ingresos menos ejecución activa de gastos, la constitución de cuentas por pagar, pagos correspondientes a la vigencia 2019, reservas de apropiación, determina que el déficit fiscal del INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE TULUA INFITULUA E.I.C.E del año 2020 asciende a la suma de Mil Trescientos Veintiocho Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta Pesos con Trece Centavos Mcte ($1.328.964.650,13)

g) Que el INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE TULUA INFITULUA E.I.C.E debe adicionar al déficit fiscal del año 2020 la suma de *Mil Setecientos Sesenta y Nueve Millones Quinientos Dos Mil Seiscientos Pesos* M/cte ($1.769.502.600) correspondientes a las cuentas por pagar del año 2019.

h) Que la disponibilidad inicial para la vigencia fiscal 2020, fue aprobada mediante el Acuerdo No 100-3-7 de diciembre 10 de 2020, por la suma de Cero pesos Mcte ($ 0.00)

i) Que se debe adicionar al presupuesto de la vigencia fiscal 2020 el déficit por valor de Dos Mil Novecientos Noventa y Tres Millones Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Seiscientos Treinta y Tres Pesos con Trece Centavos Mcte ($2.993.433.633,13)

INFITULUA E.I.C.E.
SUPERAVIT FISCAL
CONCILIACION TESORERIA CONTABILIDAD PRESUPUESTO
A DICIEMBRE 31 DE 2020

PRESUPUESTO	RECAUDOS EJECUCION INGRESOS	8.439.750.322,79		
	EJECUCION ACTIVA GASTOS	6.910.000.606,59		
	RESULTADO FISCAL 2021		1.529.749.716,20	
	MENOS PAGOS DEFICIT 2019	1.143.193.147,00		
	VALOR DEFICIT AÑO 2019 IMPUESTOS	42.869.425,00		
	MENOS DEVOLUCIONES CLIENTES PROYE	221.473.375,33		
	RESULTADO FISCAL			122.213.768,87
CONTABILIDAD Y TESORERIA	**SALDO BANCOS**	122.213.768,87		
	Convenio Municipio		-	122.213.768,87
	Retencion en la fuente		17.166.000	
	Reteica		4.211.000	
	Iva x Pagar		19.524.000	
	Estampillas		12.829.000	
	Seguridad Social		7.794.585	
	Retencion venta de inmuebles	75.050.000		
	Pago seguros	5.769.113		
	Menos anticipos de impuestos	68.336.603		
	Sanción	7.747.000		
	Anticipo Renta enero-noviembre	9.655.486		
	TOTAL RECURSOS DE TERCEROS	166.558.202	61.524.585	
	Resultado Fiscal Tesoreria Contabilidad			227.247.385,87

DEFICIT	RESULTADO FISCAL CONCILIADO			227.247.385,87
	MENOS:			
	CUENTAS POR PAGAR			
	RESERVAS DE APROPIACION 2020	$	436.579.610	
	CUENTAS POR PAGAR 2020	$	1.014.598.809	
	SALDO POR PAGAR DEFICIT 2019	$	1.769.502.600	
	SALDO TOTAL POR PAGAR			-2.993.433.633,13

INFITULUA E.I.C.E.
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá

Por lo antes expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el déficit fiscal a diciembre 31 de 2020 por la suma de Dos Mil Novecientos Noventa y Tres Millones Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Seiscientos Treinta y Tres Pesos con Trece Centavos Mcte ($2.993.433.633,13)

ARTICULO SEGUNDO: Incorporar el déficit fiscal al presupuesto de la vigencia del año 2020 en la suma de Dos Mil Novecientos Noventa y Tres Millones Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Seiscientos Treinta y Tres Pesos con Trece Centavos Mcte ($2.993.433.633,13) al presupuesto general de INFITULUA E.I.C.E

ARTICULO TERCERO: El pago de las cuentas que componen el déficit según documento anexo que hace parte integral de esta resolución será con cargo a reconocimiento de las cuentas por cobrar de la vigencia fiscal año 2020, de los proyectos de Solares de Gualanday, Terranova y Terminal de Transportes, hasta por la suma del déficit Dos Mil Novecientos Noventa y Tres Millones Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Seiscientos Treinta y Tres Pesos con Trece Centavos Mcte ($2.993.433.633,13)

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Tuluá, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).

LLENER DARIO BORJA MAFLA
Gerente General

DENNY OSORIO VILLADA
Director Financiero y Administrativo

SILVIA STELLA HERNANDEZ ARANGO
Profesional universitario Contador

Redactor: Lina Marcela Góngora Castro